

jen analiza este fenómeno en dos diarios, el argentino *La Nación* y el ecuatoriano *El Comercio*, y concluye que son muchas las incoherencias, pues las normas se aplican solo parcialmente, aunque existe una tendencia general a tenerlas más en cuenta cuando las indicaciones son concretas (forma de escribir ciertas palabras) y menos cuando se trata de líneas generales. Al final del capítulo afirma que para que realmente puedan ser un medio de unidad lingüística, tendría que haber un manual de estilo común en todas las redacciones, lo que podría ir en detrimento de las características específicas de estilo de cada periódico. El autor infiere: “Es cuestionable, que los periódicos estén dispuestos a pagar este precio” (p. 438).

El libro se cierra con las conclusiones y tres anexos: el primero sobre los anglicismos homónimos (con especificación del campo semántico, el étimo y el significado); el segundo es un elenco de los anglicismos ordenados por regiones (Norte, Andes centrales, Chile y Río de la Plata); el tercero contiene nueve tablas de correlación donde se deslindan los países y los porcentajes según nueve criterios (étimos, variantes gráficas, variación de género, número, etc.). Al final figura el registro completo de los anglicismos con indicación de página donde aparecen.

Anglicismos en Hispanoamérica es una obra realizada con excelente precisión. Detjen no solo ofrece una monografía bien documentada, sino una investigación original, pues —como comentamos— hasta la fecha no existía un trabajo que presentase una visión panorámica. El autor armoniza el aspecto global con el específico, de modo que al mismo tiempo que muestra una visión de conjunto, despliega una detalla-

da diferenciación por países, desgranando gran cantidad de matices. Se trata de un estudio sincrónico, basado en un corpus bien diseñado. El trabajo más que claro debe ser calificado de transparente y riguroso, como bien se observa en las tablas, gráficas, mapas y en el minucioso análisis. La obra obtuvo en su momento el premio extraordinario de doctorado de la Universidad de Kiel y esta versión revisada merece nuestra admiración y reconocimiento.

Bibliografía

- BETZ, Werner (1949): *Deutsch und Latein. Die Lehnbildungen der althochdeutschen Benediktinerregel*. Bonn: Bouvier.
- WINTER-FROEMEL, Esme (2005): “Zum Verhaeltnis sprachkontaktinduzierter Innovationen, lexikalischer Entlehnungen und Fremdwörter – zugleich ein Beitrag zur «Lehnschöpfung» und Scheinentlehnung”, en: *Romanistisches Jahrbuch* 55, 31-62.
- (2011): *Entlehnung in der Kommunikation und Sprachwandel. Theorie und Analysen zum Französischen*. Berlin: De Gruyter.

BEATRIZ GÓMEZ-PABLOS
(UNIVERSIDAD COMENIUS
DE BRATISLAVA)

Mar Garachana Camero (ed.): *La gramática en la diacronía. La evolución de las perífrasis verbales modales en español*. Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert. 2017. 400 pp. ISBN 978-84-1692-257-4 / 978-3-95487-736-2.

Es inevitable comenzar esta reseña constataando que *La gramática en la diacronía. La evolución de las perífrasis verbales modales en español* (EPM a partir de ahora) viene a

cubrir un hueco importante en la descripción tanto sincrónica como diacrónica en el dominio de la modalidad verbal en español, circunstancia esta que justifica por sí misma que reciba nuestra atención. En efecto, y a diferencia de lo que sucede para otras lenguas, y en otras lenguas, no abundan para la nuestra proyectos que aborden el estudio del fenómeno de la modalidad dentro del ámbito del verbo desde una perspectiva abarcadora y a la vez específica. Es abarcadora tanto en términos temporales, pues comprende la evolución de las perífrasis modales desde el siglo XII y hasta el siglo XXI —hecho este último notable—, como por su objeto de análisis, dado que no se limita a las perífrasis que pueden considerarse prototípicas dentro de este ámbito en términos sincrónicos (*deber*, *tener que*) sino que comprende igualmente aquellas que pueden ser marginales, como «*ser de* + infinitivo (pasivo)». Y es específica porque es una de las escasísimas monografías centradas en las perífrasis verbales modales del español, más allá de enfoques y objetivos, hasta el punto de que podrían contarse con los dedos de una mano (la reciente de Zieliński y Espinosa Elorza, de 2018, y un cuadernillo, del cual soy autora, de intenciones más didácticas que investigadoras). Fuera de los trabajos mencionados, los estudios, o bien son parciales o directamente inexistentes —como nos recuerda la editora en su capítulo introductorio (pp. 9-12)—, o bien se enmarcan dentro de la descripción general del fenómeno de las perífrasis verbales, con las consiguientes limitaciones que de esta restricción se derivan —reparese en que, en efecto, son muy numerosos los volúmenes dedicados a la presentación de las perífrasis verbales en general—.

El libro se compone de una Introducción (Garachana Camarero, pp. 9-33) y ocho capítulos. De estos, los dos primeros están dedicados a presentar los aspectos teóricos y metodológicos: la noción de perífrasis verbal y su relación con la gramaticalización se explica en el capítulo uno “Los límites de una categoría híbrida. Las perífrasis verbales” (Garachana Camarero, pp. 35-80); la definición de modalidad y sus clases, por su parte, se aborda en el capítulo dos (“Modalidad, cambio lingüístico y construcciones perífrásticas”, Jarque, pp. 81-116, cp. 2). En cuanto a los seis restantes, se ocupa cada uno de ellos de una perífrasis en particular, a saber —por orden de aparición—: “*saber* + infinitivo”, “*deber* + infinitivo” y “*deber de* + infinitivo”, “*haber a / de / Ø* + infinitivo”, perífrasis formadas a partir de *tener* (*ser* {*tenido / tenido*} *a / de / Ø*, *tener a / de / que*), “*parecer* + infinitivo” y, finalmente, “*ser de* + infinitivo”. Dado que la editorial ofrece la posibilidad —gesto este que no podemos dejar de alabar desde aquí— de consultar desde su página web la Introducción, en la que el lector puede encontrar resumido el contenido y las conclusiones principales de cada contribución, en esta reseña nos centraremos en señalar aquellos otros aspectos no tan accesibles o evidentes, pero que consideramos relevantes.

En primer lugar, es importante destacar que la obra no consiste en una mera colección de artículos unidos entre sí por más o menos aspectos, más o menos centrales. Muy por el contrario, *EPM* es el fruto de la estrecha colaboración entre un grupo de investigadores que, además de pertenecer al mismo proyecto, comparten el modelo teórico (estructuralismo,

gramática de construcciones, gramaticalización por convencionalización), los presupuestos (las tradiciones discursivas como elemento central), el modo de trabajo (corpus propio y análisis estadísticos rigurosos) y los objetivos (descripción detallada a partir de los aspectos anteriores). Esta unidad se manifiesta en cada uno de los capítulos a través de constantes remisiones internas, de la observancia de una estructuración similar a la hora de presentar los contenidos, de las referencias bibliográficas manejadas y, finalmente, de los criterios utilizados para establecer las diferentes etapas seguidas en el proceso de gramaticalización, y que se fijan en el capítulo primero: frecuencias absolutas y relativas incluyendo estilos y registros, fijación de la construcción, compatibilidad con diferentes tipos de sujetos y tiempos verbales, fundamentalmente.

La perspectiva estructuralista en la que se enmarcan los estudios se revela especialmente valiosa en la medida en la que muestra el modo como el proceso de gramaticalización en el que está inmerso una perífrasis afecta, ya para potenciarlas, ya para erradicarlas, bien a la gramática, bien a la semántica de las restantes formas. Así, la adición de la preposición *de* al complemento de *deber*, concluye Rosemeyer (“La historia de la perífrasis *deber / deber de + infinitivo*”), se explica por la influencia de *haber de* y *tener de*, y esta conclusión es extensible a “*ser de + infinitivo*”, según Octavio de Toledo y Huerta (“La obligación por pasiva: Historia y uso de la construcción *ser de + infinitivo*”, pp. 329-395), perífrasis que concurre con *deber de* durante un período, mientras que para Garachana Camarero (“Perífrasis formadas en torno a *tener*”, pp. 229-286) en la

desaparición de *tener de* juegan un papel fundamental tanto su falta de especialización semántica y sus numerosas restricciones como el hecho de que su espacio funcional lo puedan ocupar las restantes perífrasis deónticas (*tener que, deber de*). En este sentido, este revisor se pregunta si existe alguna relación entre los fenómenos de deísmo y dequeísmo actuales y esta tendencia a añadir una preposición, sobre todo *de*, al complemento de los verbos auxiliares.

En cuanto al corpus utilizado, GRADIA, este ha sido elaborado por el equipo y se caracteriza por incluir diferentes textos, lo que garantiza una distribución de los ejemplos en uso y en frecuencia más cercana a la que se supone que tenía la construcción en la lengua hablada. Este enfoque permite conocer las ocurrencias para cada perífrasis de acuerdo con las diferentes tradiciones discursivas y formular generalizaciones relativas a sus contextos: mientras que *tener que* y *parecer* son propios del registro coloquial, *ser de* en el siglo xv se documenta sobre todo en textos jurídicos. A partir de los datos obtenidos de este corpus, y después de recuentos exhaustivos, se fijan también las distintas etapas en la evolución de acuerdo con los criterios de gramaticalización establecidos en el capítulo primero, plasmadas en las abundantísimas tablas y gráficos que figuran en cada capítulo. En general, los diferentes trabajos coinciden en las periodizaciones relativas y este es también un mérito importante del libro. Por ejemplo, tanto *parecer*, como *deber de* como *tener que* presentan un repunte en el siglo xviii, que se consolida en el xix. Trabajar con corpus, por otra parte, permite corroborar o refutar hipótesis

y formular otras nuevas. Así, Nieuwenhuijsen (“Parecer ser perífrasis: categorización y evolución diacrónica de *parecer* + infinitivo”, pp. 287-328) demuestra, a partir de los datos de frecuencia, que “*parecer* + infinitivo” no proviene de las construcciones de desplazamiento del sujeto con verbo flexionado (*Juan parece que está enfermo*), sino que puede ser una extensión a partir de “*parecer* + (*ser*) + adjetivo”. Análogamente, Hernández Díaz (“Las perífrasis con el verbo *haber* + infinitivo: de los valores expresados por estas formas, pp. 197-228”) concluye, en contra de lo afirmado tradicionalmente, que no solo el significado central de *haber de* no es el de obligación deóntica, sino que además este careció desde su inicio del valor original de posesión. En una línea semejante, pero sin recurrir al peso de las estadísticas, se sitúa la contribución de Artigas y Cabré (“*Saber* no es *soler* en latín”), en la que tras revisar tanto la documentación latina como la del español medieval se rechaza que el valor aspectual de *saber* tenga su origen en el latín. Más allá de la dificultad que los datos plantean, surgiría igualmente el problema de tener que explicar cómo ha podido mantenerse este valor aspectual a lo largo de varios siglos, pero carecer de ejemplos claros sobre el mismo. Aciertan pues, plenamente, las autoras en su análisis.

Si en el área de la documentación y de la periodización fundamentada en la estadística los trabajos muestran una solvencia más allá de toda duda, entiende este revisor que en los aspectos sobre todo relativos a la semántica de la modalidad el análisis adolece de falta de claridad y sistematicidad. Así, no todos los autores se atienen en sus descripciones a las de-

finiciones propuestas en el capítulo dos sino que prefieren, en cambio, utilizar su propio modelo, lo que dificulta la lectura. Es lo que sucede con la contribución de Hernández Díaz, en la que se prefiere el término *necesidad modal*, en vez del de necesidad epistémica. En este sentido, no hemos podido sentirnos un tanto desconcertados ante la contundencia con la que Jarque (2017: 81) afirma que no existen definiciones directas y sencillas de modalidad. Seguramente pueda ser mejorable, pero la entrada de Kratzer sobre modalidad empieza exactamente así: “Modality has to do with necessity and possibility” (1991: 639). Hemos encontrado, igualmente, algunos ejemplos que, en nuestra opinión, no están correctamente interpretados. En efecto, se afirma que en el siguiente ejemplo *deber* significa posibilidad ...y *esta debe de ser sin duda* (p. 165, ej. (41)), pero esta interpretación es imposible por dos motivos: (i) *deber* significa necesidad débil —significado que es diferente del de posibilidad, expresado por *poder*— y (ii) el valor de necesidad viene reforzado por la locución preposicional *sin duda*, que puede ser parafraseada por ‘seguramente, con toda certeza’. Cabe decir que los errores no son ni tan abundantes ni tan numerosos como para invalidar las conclusiones. Igualmente, habría sido conveniente que si se refuta el análisis que se ofrece en la *NGLE* (p. 312), como se sostiene respecto de la imposibilidad de que *parecer* pueda ser modificado por *ir a*, se amplíe la argumentación con los datos y la teoría necesarios. Finalmente, y por lo que a los aspectos formales respecta, aparte de las escasas y siempre inevitables erratas —el nombre correcto es *Mairal*, no *Maizal*, p.96— habría sido preferible

reunir todas las referencias bibliográficas al final, máxime habida cuenta de que un número elevado de ellas se repite de forma recurrente. Esta medida habría reforzado la favorable impresión, que ya causa en el lector esta obra, de que se trata de una representación coherente y veraz del sistema perifrástico de la modalidad a través de los siglos y de sus perífrasis más representativas.

ANA BRAVO
(UNIVERSIDAD DE MURCIA)

Javier Muñoz-Basols / Nina Moreno / Inma Taboada / Manel Lacorte: *Introducción a la lingüística hispánica actual: teoría y práctica*. London / New York: Routledge. 2017. 546 páginas. ISBN 978-0-415-63157-0 (papel) / 978-0-203-09675 (e-book).

En los últimos años, han aparecido muchas introducciones a la lingüística hispánica en países de habla no hispana, dirigidas a hablantes no nativos (p.ej. Kabatek/Pusch 2009; Becker 2013). Muñoz-Basols *et al.* también apuntan con su magnífico libro *Introducción a la lingüística hispánica actual: teoría y práctica* a este mercado: en su caso la obra está dirigida principalmente a estudiantes estadounidenses de la filología hispánica. La peculiaridad del libro, que está escrito para estudiantes sin conocimientos previos sobre la lingüística, es su consistente interpretación práctica de la temática. Aunque ya hay revisiones muy positivas del trabajo, p.ej. la aplicabilidad para hablantes nativos en España (Duque 2017) y, por supuesto, para el estudio de la hispanística

en los E.E.U.U. (Martínez Ibarra 2017), reseñaremos la obra teniendo en cuenta aspectos críticos generales sobre el libro y la posibilidad de llevar a la práctica el uso del libro en cursos de introducción a la lingüística hispánica en Austria y Alemania en particular.

El propósito de Muñoz-Basols *et al.* es escribir una introducción comprensible, además de teórica, también práctica para estudiantes de estudios hispanos. La útil introducción para el docente muestra que el alumno siempre debe estar en el centro de atención, que los temas tratados tienen relevancia actual en la lingüística hispánica y que la mayoría de las actividades están destinadas a impartir el tema de manera inductiva. Los autores alcanzan de manera ejemplar el objetivo de incluir siempre al alumno en las consideraciones teóricas y prácticas del libro.

La relevancia de los temas se revela desde una estructura tradicional, aunque dividida en dos partes: fundamentos, fonética y fonología, morfología, sintaxis, semántica y la pragmática en la primera parte, historia de la lengua, lingüística de la variación y lingüística aplicada en la segunda parte. No solo se puede ejecutar esta estructura de forma cronológica, como Muñoz-Basols *et al.* mencionan, sino que también se puede cambiar el transcurso de los capítulos según el foco de interés en las asignaturas impartidas. No obstante, no es por casualidad que casi todas las introducciones sigan (p. ej., Kabatek/Pusch 2009; Wesch 2009) esta estructura tradicional, por una simple razón: enseñar, p.ej., las variedades lingüísticas y la historia de la lengua española sin que los estudiantes hayan estudiado los fundamentos teóricos de la